



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:			TRÁMITE:	SERVICIO:	X
REPRESENTACION JURIDICA EN JUICIOS FAMILIARES					
DESCRIPCIÓN:					
SE REPRESENTA JURIDICAMENTE A LA POBLACIÓN QUE ASÍ LO SOLICITE EN JUICIOS DE MATERIA FAMILIAR, TALES COMO DIVORCIOS, GUARDA Y CUSTODIA, PENSIÓN ALIMENTICIA, PATRIA POTESTAD, ACREDITACIÓN DE CONCUBINATO Y DEPENDENCIA ECONÓMICA.					
FUNDAMENTO LEGAL:	CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO, LEY GENERAL DE LOS DERECHOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLECENTES; LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLECENTES DEL ESTADO DE MÉXICO, LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DE CARÁCTER MUNICIPAL DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA", LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO, CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE MÉXICO, CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO, LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE MÉXICO, REGLAMENTO DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLECENTES DEL ESTADO DE MÉXICO; REGLAMENTO INTERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL, DIF NEZAHUALCÓYOTL, MANUALES DE PROCEDIMIENTOS Y ORGANIZACIÓN.				
DOCUMENTO A OBTENER:	SENTENCIA			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	INDETERMINADA
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A	
		X			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO DERIVADO DE UNA ASESORÍA JURÍDICA EL USUARIO LO REQUIERA			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,		
PERSONAS FÍSICAS					
IDENTIFICACIÓN OFICIAL.	SI	1	UNA COPIA	CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO, LEY GENERAL DE LOS DERECHOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLECENTES; LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLECENTES DEL ESTADO DE MÉXICO, LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DE CARÁCTER MUNICIPAL DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA", LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO, CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE MÉXICO, CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO, LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE MÉXICO, REGLAMENTO DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLECENTES DEL ESTADO DE MÉXICO; REGLAMENTO INTERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL, DIF NEZAHUALCÓYOTL, MANUALES DE PROCEDIMIENTOS Y ORGANIZACIÓN.	
EN SU CASO ACTA DE NACIMIENTO DEL SOLICITANTE, DE MATRIMONIO Y DE SUS HIJOS (SI TIENE HIJOS)	SI	1	UNA COPIA		
COMPROBANTE DE DOMICILIO.	SI	1	UNA COPIA		
HOJA DE HECHOS (NARRACIÓN DE LO ACONTECIDO, FORMATO LIBRE. ES DECIR PUEDE SER A MANO O A COMPUTADORA)	SI				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
NO APLICA				NO APLICA	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
NO APLICA				NO APLICA	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	UNA HORA		TIEMPO DE RESPUESTA:	INDETERMINADO	
COSTO:	DEPENDIENDO DEL JUICIO		Fundamento Jurídico: Artículo 4 fracción IV de la Ley que crea los organismos públicos descentralizados de asistencia social, de carácter municipal, denominados sistemas municipales para el desarrollo integral de la familia		



FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/>
DONDE PODRÁ PAGARSE:	CAJA GENERAL DEL SMDIF NEZAHUALCOYOTL			
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	SE REPRESENTARÁ A LA POBLACION QUE LO SOLICITE UNICAMENTE EN LOS JUICIOS DE MATERIA FAMILIAR			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE NEZAHUALCOYOTL		PROCURADURÍA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. MARIA GUADALUPE PEREZ HERNANDEZ		
DOMICILIO:	CALLE:	AVIACIÓN CIVIL S/N, ESQUINA CON CALLE MALINCHE	NO. INT. Y EXT.:	NA
COLONIA:	AMPLIACIÓN VICENTE VILLADA	MUNICIPIO:	NEZAHUALCOYOTL	
C.P.:	57719	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES DE LAS 9 A LAS 18 HORAS		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	26197110	2703	NA	NA
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A			
DOMICILIO:	CALLE:	NA	NUMERO	NA
COLONIA:	NA	MUNICIPIO:	NA	
C.P.:	NA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: NA		
LADA:	TELÉFONOS:	LADA:	TELÉFONOS:	LADA:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿EL SERVICIO QUE SE BRINDA ES GRATUITO?			
RESPUESTA:	NO, SI EXISTE UN COSTO DE RECUPERACIÓN DEPENDIENDO DEL JUICIO			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿NECESITAN COMPARECER PERSONALMENTE LOS SOLICITANTES?			
RESPUESTA:	SI			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿CUAL ES EL HORARIO DE ATENCIÓN?			
RESPUESTA:	DE LUNES A VIERNES DE 9 A 18 HORAS			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
ASESORIAS JURIDICAS				

ELABORÓ: LICENCIADA MÓNICA ARVIZU RODRIGUEZ PROCURADURÍA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	VISTO BUENO: C. MARIA GUADALUPE PEREZ HERNANDEZ	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 06/01/2020
---	--	---

GENERAL